



**INFORME VALORACIÓN TÉCNICA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE B SUSCEPTIBLE DE SER VALORADA MEDIANTE JUICIO DE VALOR DEL EXPEDIENTE 4/17:
SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE VERTIDOS Y ANÁLISIS DE AGUA REGENERADA DE LAS INSTALACIONES QUE GESTIONA AXARAGUA**

Se redacta el presente informe con objeto de evaluar y puntuar la documentación técnica contenida en el sobre B susceptible de ser valorada mediante juicio de valor de los licitadores admitidos en el procedimiento, de acuerdo a los criterios de adjudicación definidos en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación del "Servicio para la realización de los programas de vigilancia y control de vertidos y agua regenerada de las instalaciones que gestiona Aguas y Saneamientos de la Axarquía, S.A.U.", Exp 4/17.

Conforme a los acuerdos adoptados en la Mesa de Contratación celebrada el día 30 de agosto de 2017, los licitadores cuya documentación pasa a ser valorada en este informe son:

- **DBO5, S.L.**
- **UTE IPROMA - Tecnolab Laboratorios, S.L.** (en adelante UTE IPROMA-TECNOLAB)

En la tabla siguiente se muestran los resultados de la valoración de la documentación técnica que sirve como criterio de adjudicación y su puntuación final:

Criterios de adjudicación técnicos definidos en el Pliego Cláusulas Administrativas		Máxima Puntuación	DBO5, S.L.	UTE IPROMA-TECNOLAB
1. Medios Humanos y Técnicos	1.1. Organigrama de personal	5	5	5
	1.2 Plan de trabajos propuesto	5	5	5
	1.3 Descripción de medios técnicos empleados	5	5	5
2. Proximidad laboratorio equipado para la realización de más de la mitad de las determinaciones analíticas a realizar		15	15	15
3. Plazo de entrega de los resultados Normas Emisión		5	2,17	5
4. Plazo de entrega de los resultados Medio Receptor		5	2,34	5
			34,51	40

Comentarios respecto a la evaluación de la puntuación para valorar los apartados 3 y 4 Plazo de entrega de los resultados:

Como se han de valorar plazos de entrega en normas de emisión y medio receptor para 4 bloques analíticos y la puntuación máxima es de 5 puntos en cada uno de ellos, **se asigna en la misma proporción la puntuación por cada bloque analítico, es decir, 1,25.**

Para puntuar cada bloque se asigna la máxima puntuación al plazo de entrega más bajo mejorado respecto a lo que indica el Pliego de Prescripciones Técnicas. El resto se valora minorando la puntuación de acuerdo a una expresión similar a la establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas para puntuar las ofertas económica. Las plazos que no mejoran los fijados en el Pliego se le asigna un valor nulo. Los plazos mejorados por ambos licitadores respecto a lo fijado en el Pliego pero iguales se les asigna la máxima puntuación, en este caso 1,25.

A continuación se expone la tabla de la **evaluación de los plazos de entrega** de resultados de los bloques analíticos correspondientes al programa de vigilancia y control de las **normas de emisión**:

EVALUACIÓN PLAZOS DE ENTREGA: PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS NORMAS DE EMISIÓN					
Bloque analítico	Plazo Pliego	Plazo DBO5, S.L.	Puntuación DBO5, S.L.	Plazo UTE IPROMA-TECNOLAB	Puntuación UTE IPROMA-TECNOLAB
<i>PG</i>	30	20	0,50	5	1,25
<i>OPN</i>	30	20	0,63	10	1,25
<i>M</i>	30	20	0,54	7	1,25
<i>SO</i>	30	20	0,50	5	1,25
			2,17		5



A continuación se expone la tabla de **evaluación de los plazos de entrega** de resultados de los bloques analíticos correspondientes al programa de vigilancia y control del **medio receptor**:

EVALUACIÓN PLAZOS DE ENTREGA: PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO RECEPTOR					
Bloque analítico	Plazo Pliego	Plazo DBO5, S.L.	Puntuación DBO5, S.L.	Plazo UTE IPROMA-TECNOLAB	Puntuación UTE IPROMA-TECNOLAB
AS	30	20	0,46	3	1,25
AC	30	20	0,63	10	1,25
S	30	20	0,63	10	1,25
O	30	20	0,63	10	1,25
			2,34		5

Lo que se comunica a la Mesa de Contratación que asiste el expediente de contratación para que surta los efectos oportunos.

En Torre del Mar a 21 de septiembre de 2017



Antolin de Benito Romero
Jefe de Explotación de Aguas y Saneamientos de la Axarquía, S.A.U.